Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	**Código:** AA-2025-001
		Versión: 2025-1
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	**Fecha aprobación:**

FECHA	16 de febrero de 2026
INFORME DE SEGUIMIENTO N°	002 y final
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Del 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2025
PERIODO DE PAGO	Del 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	N/A
NÚMERO	CS-SA-2025-023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**MES:** Octubre	**AÑO:** 2025	**DIA:** 27
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE ABEJORRAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. S-CI-371-2025, FIRMADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.		
DEPENDENCIA	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LOS LLANOS	
	NIT/C.C	900.717.725 - 4	
VALOR ($)	**INICIAL**	VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L ($33.726.821). APORTE DEL MUNICIPIO: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L ($26.126.821) APORTE DEL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: SIETE MILLONES SEISICIENTOS MIL PESOS M/L ($7.600.000). EN BIENES Y SERVICIOS	
	ADICIONES	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	0859	
	FECHA	07 de octubre de 2025	
	VALOR	$ 26.126.821	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	1258	
	FECHA	24 de octubre de 2025	
	VALOR	$ 26.126.821	
FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal girará a la cuenta de la OAC, según corresponda, el valor a su cargo en dos (02) desembolsos correspondientes a la vigencia fiscal 2025, previo al cumplimiento del objeto celebrado y recibo a entera satisfacción por parte de la respectiva supervisión. Los pagos se harán hasta dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la presentación de dichos documentos y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, pago sujeto a la existencia de PAC.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**INICIAL**	DOS (02) MESES	
	PRÓRROGAS	N/A	

FECHA DE INICIO	27	OCTUBRE	2025
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	DANIEL ESTEBAN CARDONA	
	NIT/C.C	1.022.034.844	
	NÚMERO DE CONTRATO	CS-SA-2025-023	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Cumple	No cumple	No Aplica	EVIDENCIAS
1. Suministro, transporte e instalación de cerramiento para restauración pasiva con estacones en madera inmunizada y alambre de púas.	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°1:** N/A
2. Taller de socialización.	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°2:** N/A
3. Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°3:** N/A
4. Taller temático.	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°4:** N/A
5. Encuentro de cierre PRISER - evaluación impacto del proyecto	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°5:** N/A
6. Repoblamiento de especies de flora amenazadas	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°6:** N/A
7. Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte interno (trasiego) y disposición del material en sitios adecuados	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°7** N/A
8. Mesa hexagonal	Con la instalación de estas mesas hexagonales se busca brindar a la comunidad del sector Los Llanos un espacio idóneo, cómodo y funcional para el disfrute las familias. Este diseño simboliza unión y cooperación, ya que sus lados permiten una interacción equilibrada entre múltiples personas, favoreciendo la	**X**		**X**	**ANEXO N°8:** Se adjunta informe de actividades con el respectivo registro fotográfico

Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código: AA-2025-001
		Versión: 2025-1
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación:

	convivencia y el encuentro comunitario. La ubicación seleccionada fue clave para el aprovechamiento de la paronímica que ofrece la apreciación del municipio de Abejorral, generando un ambiente propicio para el esparcimiento, la recreación y la relajación, aportando un valor social y estético al entorno, promoviendo espacios de integración y bienestar para todos los habitantes del barrio.				
9. Control de especies exóticas invasoras (ojo de poeta)	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			**X**	**ANEXO N°9:** N/A
10. Preparación y nivelación de terreno.	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°10:** N/A
11. Suministro, transporte e instalación de señalética en madera plástica.	La señalética fue recibida e instalada en la zona indicado. Construida en madera plástica en material reciclado 100% de 120 de ancho por 250 cm de alto, con techo con teja de polipropileno. Publicitario de 90cm de ancho por 120 cm de alto. El propósito de la señalética es informar y sensibilizar a la comunidad y personas que transiten por la zona, acerca de la importancia del cuidado y la conservación del medio ambiente. Esta señalética informativa, enmarcado dentro del proyecto PRISER, buscando visibilizar a las acciones adelantadas en el territorio, entre ellas la erradicación de especie invasora (ojo de poeta) y la instalación del sendero ecológico	**X**		X	**ANEXO N°11:** Se adjunta informe de actividades con el respectivo registro fotográfico.
12. Suministro, transporte e instalación de	Esta actividad se cumplió para el primer informe.			X	**ANEXO N°12:** N/A

pasamano para sendero ecológico.					
13. Instalación de Señaletica (Info Proy)	La señalética cuenta con las siguientes especificaciones: señalética en poliestireno, calibre 20 medidas 60 X 80 cm e instalada en soporte de madera inmunizada. Los posters informativo, son instalados en la caseta comunal del sector, tiene como propósito informar a la comunidad la ejecución del proyecto, con el objetivo de brindar claridad y trasparencia sobre los recursos invertidos para la ejecución de las actividades..	**X**			**ANEXO N°13:** Se adjunta informe de actividades con el respectivo registro fotográfico.

a. OBSERVACIONES

La Junta de Acción Comunal, cumplió con las 03 de las actividades que quedaron pendientes del primer desembolso, cumpliendo así para este desembolso con las 13 actividades pactadas.

b. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para este mes no se da una oportunidad de mejora.

2.3 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista, cumple con el 100% de la ejecución del convenio.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

"Son un ejemplo de solidaridad y trabajo en equipo entre la comunidad y el Estado que se integran para mejorar las condiciones de vida de la población".

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, promueve el uso de estos convenios para la contratación de conservación rutinaria de vías, destacando que:

•Los integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) residen en el territorio y tienen capacidad para realizar mantenimientos de manera eficiente y oportuna.

•Este tipo de convenios permite la vinculación directa de los miembros de la comunidad, logrando una mayor apropiación y compromiso en la ejecución de los proyectos.

Es importante resaltar que las actividades contempladas en estos convenios se desarrollan principalmente a través de jornales, los cuales son desempeñados por integrantes de las JAC que generalmente se dedican a labores agrícolas y pertenecen a población pobre y vulnerable, clasificada en los niveles 0 y 1 del SISBEN. Dichos integrantes, al estar afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, acceden a servicios de salud mediante subsidios ofrecidos por el Estado.

En este sentido, y dada la naturaleza transitoria del jornal que le pagaría la Junta de Acción Comunal, se exige que los miembros de la Junta de Acción Comunal que se vinculen a la ejecución del proyecto estén afiliados al Régimen Subsidiado, para lo cual deberán presentar la certificación por parte de la Secretaría de Salud de este hecho cuando se presente la cuenta de cobro. Por lo tanto, no se exigirá la acreditación al Régimen Contributivo.

Adicionalmente, es necesario aclarar lo siguiente:

1. No están obligados a pagar seguridad social por la naturaleza jurídica de las JAC: Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones comunitarias sin ánimo de lucro que operan con base en el trabajo voluntario de sus miembros.

2. Principios de cooperación y participación comunitaria: Las JAC ejecutan actividades o proyectos a partir de esfuerzos conjuntos y recursos propios o entregados por la entidad pública.

3. Normatividad aplicable: El Decreto 777 de 1992 y el Decreto 092 de 2017, que regulan los convenios solidarios y las asociaciones sin ánimo de lucro, no exigen a las JAC el pago de aportes de seguridad social por los trabajos realizados en estos convenios, siempre que se mantenga el carácter voluntario y no lucrativo. Por su parte, la Ley 743 de 2002, que regula las Juntas de Acción Comunal, resalta que su función es promover el desarrollo comunitario, sin que ello implique el establecimiento de relaciones laborales.

4. Garantía de buen uso de recursos y respeto a normas vigentes: Aunque no se exigen aportes a la seguridad social, las alcaldías deben garantizar que los recursos del convenio se utilicen adecuadamente y verificar que las actividades desarrolladas respeten las normas vigentes y los derechos de los participantes. Este control se asegura mediante el informe de supervisión y el acta de terminación del convenio.

2.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2025 no se han presentado novedades o situaciones anormales como parte del desarrollo del contrato.

2.6 SEGUIMIENTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 26.126.821
Valor adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 26.126.821

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**NRO. COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
ACTA 001	2852	24/12/2025	$22.132.727

Valor pagado	$22.132.727					
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.994.094					
Valor total ejecutado	$ 26.126.821					
Valor saldo por ejecutar	$ 0					

3 GARANTÍAS				
3.1 AMPAROS				
PÓLIZA NO.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA DE INICIO	**FECHA FINAL**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.2 ESTADO DE LA GARANTÍA				
VIGENTE	**SI**	N/A	**NO**	N/A
3.3 AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA				
SI	N/A	**NO**		N/A
3.4 SEGUIMIENTO A LA MATÍRZ DE RIESGOS				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Ninguno			

4 SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA				
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.				
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	Satisfactorio
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Satisfactorio
Cumplimiento de la entrega	Satisfactorio
Atención y cumplimiento a los requerimientos	Satisfactorio

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
7. Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral - Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes febrero de 2026.

Cordialmente,

DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor